

INSCRIPCIÓN COMEDOR ESCOLAR

Ficha del Datos Alumno	Curso 20 ____ / 20 ____
Apellido 1:	
Apellido 2:	
Nombre:	
CURSO	

DATOS de CONTACTO			
Responsable: Padre, Madre o Tutor			
Dirección:			
Teléfono de urgencia 1	Teléfono 2	Teléfono 3	
Padre			
Madre			

AUTORIZACIÓN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA									
Titular:					N.I.F.				
IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	CUENTA					
Ruego que con cargo a la cuenta anteriormente indicada se atienda al pago de los recibos del Colegio CiudadEscuela Muchachos (Comedor Escolar) Leganés, a de de 20__ El titular de la cuenta									
Fdo.:									
Si tienen que hacer alguna observación, rogamos nos la indiquen:									



DATOS ALERGIAS: Debe ir acompañada del informe médico y del plan de actuación redactado por los padres o tutores.
Nombre y apellidos del alumno/a:
Tipo de Alergia/Intolerancia
Alimentos restringidos:
Datos que se deben tener en consideración:
Sintomatología ante una ingesta accidental:

La ficha debe ir acompañada del informe médico y del plan de actuación aportado por los padres o tutores en caso de alergia, dieta especial o cualquier medicación.

Hemos leído las normas que regirán el Comedor Escolar y estamos de acuerdo con ellas.

ATENCIÓN!!!! ES OBLIGATORIA LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO PARA CONSERVAR SU PLAZA EN EL COMEDOR ESCOLAR ANTES DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE.

COMEDOR ESCOLAR-INFORMACIÓN CURSO 2022/2023

Con el fin de regular la normal utilización del comedor escolar del Centro durante el presente curso, se pone en conocimiento de los padres, madres y tutores de los alumnos la normativa vigente en los siguientes puntos:

1. Podrán utilizar el servicio de comedor todos los alumnos cuyos padres y madres se comprometan, mediante solicitud escrita a pagar el importe de la minuta establecida.
2. El importe de la minuta para este curso será de **95€** al mes, desde septiembre a junio.
3. El pago se hará por adelantado, por meses completos, haciéndose el cargo por domiciliación bancaria, en los primeros días del mes.
4. Los alumnos y alumnas que tengan algún recibo pendiente no podrán hacer uso del servicio de comedor hasta abonar los recibos pendientes.
5. Las ausencias debido a enfermedades, confinamientos u otras causas ajenas al centro de los alumnos y alumnas no podrán ser descontada
6. En caso de devolución de los recibos, los gastos originados serán imputados a quien los produzca.
7. Los alumnos o alumnas que por motivos justificados tengan que causar baja definitiva, comunicarán este hecho en Secretaría con una semana de antelación. Los recibos pasados a cobro no serán devueltos.
8. Los alumnos o alumnas que hagan uso del comedor de manera ocasional, deberán avisarlo en Secretaría con anterioridad a la hora de la comida y abonar los **7€** correspondientes.
9. En caso de dieta (por prescripción médica o indisposición temporal) habrá que comunicarlo lo antes posible en Secretaría para solicitar el menú adecuado.
10. **SI UN NIÑO O NIÑA ES ALÉRGICO O PRESENTA INTOLERANCIA A ALGÚN ALIMENTO, SERÁ PRECISO PASAR UN ESCRITO FIRMADO POR EL MÉDICO CON LAS ALERGIAS DEL NIÑO O NIÑA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO. (Este requisito hay que actualizarlo todos los años)**
11. El comedor escolar dispone de un número de plazas limitadas.
12. Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de la actividad del comedor, como deterioro del material, falta de disciplina o agresiones a los miembros de la comunidad escolar, serán tenidos en cuenta y sancionados de acuerdo con lo dispuesto en el R.R.I.
13. El incumplimiento de las normas podrán ocasionar la baja temporal o la privación definitiva del uso de este servicio.
14. **ATENCIÓN!!!! EL MES DE SEPTIEMBRE SE ABONARÁ MEDIANTE INGRESO AL NÚMERO DE CUENTA, indicando nombre del alumno/a:**
Titular: Fundación Ciudadescuela Muchachos
Entidad: Banco Santander **Número IBAN:** ES80 0075 0242 9206 0057 0380
15. **ES IMPRESCINDIBLE QUE EN LOS INGRESOS REALIZADOS EN CUENTA SE INDIQUE EL NOMBRE DEL ALUMNO/A QUE HACE USO DEL COMEDOR ESCOLAR.**

El Equipo Directivo